

Sogamoso, 12 de julio 2023

Ingeniero
Harvey Yadiver Dimate Rodríguez
Subdirector(e)
CENTRO MINERO
Sena – Regional Boyacá
Ciudad

SENA - CFP 159111
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2023-005149
12/07/2023 13:27:01
Destinatario:

Asunto: Adición y Prorroga Contrato No.CO1.PCCNTR.4638905

Cordial saludo Ingeniero Harvey Dimate

Con la presente me permito solicitar adición y prorroga al contrato No.CO1.PCCNTR.4638905 del 16 de Febrero de 2023 a nombre del contratista GABRIEL ANGEL CRUZ MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.620.382 cuyo objeto es *“Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de BILINGÜISMO en el programa de Formación Virtual de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.”*. Contrato que dio inicio el día 17 de Febrero de 2023 y que termina el día 27 de Julio de 2023. Dado que se presenta término del contrato en mención durante este periodo y se requiere dar continuidad al mismo con el fin de adelantar formación según programación de Coordinación Académica para fichas que en la actualidad se encuentran activas y reforzar conocimientos teóricos-prácticos de las fichas que requieren nivelación de componentes técnicos y que pertenecen al **área de Bilingüismo** que imparte el Centro Minero, así como el adelanto de planes de mejoramiento a aprendices y desarrollo de actividades de seguimiento a fichas que ya han terminado su formación y se encuentran en desarrollo de su etapa práctica requiriendo atención prioritaria para adelantar su proceso de certificación.

El valor inicial de este contrato es de VEINTIÚN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 21.088.048), y a la fecha se ha ejecutado Diecisiete millones quinientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y tres pesos m/cte. (\$ 17.551.543) correspondiente al 83 % del presupuesto.

Por lo anterior, le solicito realizar la Adición y Prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.4638905 de 2023; en un término de 76 días, por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$ 9.954.607). Dicha adición y prorroga seria desde el 28 de Julio de 2023 y hasta el 13 de Octubre de 2023.

Cordialmente,



Jose Darío Barrera Londoño
Profesional Bilingüismo
Centro Minero – SENA Regional Boyacá